



**Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**Informe de auditoría independiente,  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión del  
ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022**

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

### **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, accionista único de  
Congresos y Turismo de Sevilla, S.A (Sociedad Unipersonal).

---

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión

---

#### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos..

### **Ingresos (notas 4.g y 14.a)**

**Descripción** Tal como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Sociedad se dedica principalmente a celebración de congresos, ferias, exposiciones y eventos culturales. En la nota 14.a de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de estas actividades, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de esta. Debido a la importancia de los ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que éstos se registran en su totalidad, en el periodo y por el importe correcto y que corresponden a transacciones efectivamente realizadas es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación, cálculo y contabilización del ingreso.
- Confirmación y conciliación de los saldos al cierre del ejercicio y de las transacciones registradas para una muestra de operaciones.
- Realización de pruebas de cumplimiento del ciclo de ventas sobre una muestra de congresos, ferias, exposiciones, y eventos culturales realizados en el ejercicio, verificando asimismo la evidencia justificativa de los mismos y su existencia.
- Comprobación de que en las notas de la memoria se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

### **Subvenciones y saldos con partes vinculadas**

**Descripción** Tal y como se comenta en las Notas 4.f y 12.5 se reciben-anualmente subvenciones destinadas a la financiación de gastos de explotación, por parte del Accionista único. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, la imputación a resultados de este tipo de subvenciones debe realizarse en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Dada la importancia de los importes involucrados hemos considerado que las transacciones y saldos mantenidos con el Accionista único y sus empresas vinculadas son por su relevancia un área de riesgo en nuestra auditoría.

**Nuestra respuesta** Como respuesta a este riesgo significativo, y entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han consistido en

- análisis de los documentos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas se correspondan con los términos pactados.
- verificar su correcto tratamiento contable, y
- comprobación de que la información relevada en las notas de la memoria se incluye los desgloses que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Member of



Alliance of  
independent firms

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pudieran necesitar.

Por último, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a la Dirección y al personal de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.U (CONTURSA), por la ayuda y cooperación que nos han prestado durante la realización de nuestro trabajo.

Les saludamos atentamente,

**AUREN AUDITORES SP, S.L.P.**

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



**Jesús Bustamante León**

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 09602

**11 de Abril de 2023**



**AUDITORES**  
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP,  
S.L.P.

2023 Núm. 07/23/00801

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)**

**Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2022  
e Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio 2022**

<b>CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.</b>			
<b>BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (euros)</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>89.960.877,53</b>	<b>91.920.753,06</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>89.597.620,40</b>	<b>91.837.895,74</b>
2. Concesiones		89.579.344,82	91.815.644,93
3. Patentes, licencias, marcas y similares		18.275,58	22.250,81
5. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>363.257,13</b>	<b>82.857,32</b>
1. Terrenos y construcciones		85.900,66	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		277.356,47	82.857,32
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.042.589,17</b>	<b>8.288.399,34</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>33.985,75</b>	<b>500,00</b>
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		24.072,50	0,00
6. Anticipos a proveedores		9.913,25	500,00
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>4.881.356,19</b>	<b>6.642.727,51</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.968.140,45	804.626,56
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	<b>8.2</b>	1.968.140,45	804.626,56
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	<b>8.2</b>	0,00	0,00
3. Deudores varios	<b>8.2.1</b>	591.233,98	5.883,98
4. Personal	<b>8.2.2</b>	86.260,17	91.347,82
5. Activos por impuesto corriente	<b>12.4</b>	9,88	9,88
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>12.4</b>	2.235.711,71	3.740.859,27
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	<b>8.2</b>	0,00	2.000.000,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>28.688,58</b>	<b>146,16</b>
5. Otros activos financieros	<b>8.2</b>	28.688,58	146,16
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>63.803,12</b>	<b>95.891,46</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>3.034.755,53</b>	<b>1.549.134,21</b>
1. Tesorería	<b>8.6</b>	3.034.755,53	1.549.134,21
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>98.003.466,70</b>	<b>100.209.152,40</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021.



<b>CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.</b>			
<b>BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (euros)</b>			
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS DE LA MEMORIA</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>64.018.245,32</b>	<b>67.122.452,50</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>-3.166.263,29</b>	<b>-1.739.281,19</b>
<b>I. Capital</b>		<b>6.500.000,00</b>	<b>6.500.000,00</b>
1. Capital escriturado	<b>9</b>	6.500.000,00	6.500.000,00
<b>III. Reservas</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. Otras reservas		0,00	0,00
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-10.609.328,16</b>	<b>-8.517.421,15</b>
1. Remanente		402.221,42	402.221,42
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		-11.011.549,58	-8.919.642,57
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>		<b>1.428.513,06</b>	<b>1.428.513,06</b>
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	-485.448,19	-1.150.373,10
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>10</b>	<b>67.184.508,61</b>	<b>68.861.733,69</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.479.483,53</b>	<b>25.465.304,95</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>120.199,30</b>
4. Otras provisiones	<b>13.a)</b>	0,00	120.199,30
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>1.610.531,21</b>	<b>1.874.627,93</b>
5. Otros pasivos financieros	<b>11 y 12.7</b>	1.610.531,21	1.874.627,93
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>11</b>	<b>474.116,11</b>	<b>516.566,48</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>10</b>	<b>22.394.836,21</b>	<b>22.953.911,24</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.505.737,85</b>	<b>7.621.394,95</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>1.896.208,83</b>	<b>2.834.787,12</b>
2. Deudas con entidades de crédito	<b>8.3</b>	1.252.336,82	2.317.524,68
5. Otros pasivos financieros	<b>8.3</b>	643.872,01	517.262,44
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>8.3</b>	<b>224.525,01</b>	<b>223.693,34</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>6.061.000,74</b>	<b>3.258.650,61</b>
1. Proveedores		5.592.391,10	2.852.067,59
b) Proveedores a corto plazo	<b>8.3</b>	5.592.391,10	2.852.067,59
3. Acreedores varios	<b>8.3</b>	40.319,50	94.796,29
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	<b>8.3</b>	148.500,44	64.579,39
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>12.4</b>	236.250,75	171.166,81
7. Anticipos de clientes	<b>8.3</b>	43.538,95	76.040,53
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>16</b>	<b>1.324.003,27</b>	<b>1.304.263,88</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>98.003.466,70</b>	<b>100.209.152,40</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

<b>CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.U.</b>			
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (euros)</b>			
	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		2022	2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>12.071.828,84</b>	<b>3.972.146,08</b>
a) Ventas	14.a	2.544.102,38	930.047,66
b) Prestaciones de servicios	14.a	9.527.726,46	3.042.098,42
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>6.181.521,37</b>	<b>7.404.858,04</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.a	680.014,57	700.687,04
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14.a) y 14.f	5.501.506,80	6.704.171,00
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-3.470.528,96</b>	<b>-3.270.497,95</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	14.b	-2.647.205,83	-2.587.055,76
b) Cargas sociales	14.b	-823.323,13	-683.442,19
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-15.255.926,64</b>	<b>-8.986.060,22</b>
a) Servicios exteriores	14.d	-16.089.662,70	-8.235.816,87
b) Tributos		-741.582,26	-710.099,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.4 y 14.d	1.575.318,32	-40.144,22
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-2.315.696,76</b>	<b>-2.312.241,49</b>
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>2.270.415,11</b>	<b>2.255.895,81</b>
<b>13. Otros resultados</b>	14.g	<b>77.695,37</b>	<b>-179.660,52</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-440.691,67</b>	<b>-1.115.560,25</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-41.857,11</b>	<b>-34.812,85</b>
b) Por deudas con terceros		-41.857,11	-34.812,85
<b>17. Diferencias de cambio</b>		<b>-2.899,41</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)</b>		<b>-44.756,52</b>	<b>-34.812,85</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERC. PROCED. DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)</b>		<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrump. neto de impuestos</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)</b>	3	<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

<b>CONGRESOS Y TURISMO, S.A.U.</b>			
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2021</b>			
<b>A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio (Euros)</b>			
	<b>Notas de la memoria</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<i>I. Por valoración instrumentos financieros</i>		0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>II. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	10	34.115,00	468.036,89
<i>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</i>		0,00	0,00
<i>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>VI. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>VII. Efecto impositivo</i>	10	-8.528,75	-117.009,22
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)</b>		<b>25.586,25</b>	<b>351.027,67</b>
<b>TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS</b>			
<i>VIII. Por valoración instrumentos financieros</i>			
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
<i>IX. Por cobertura de flujos de efectivo</i>		0,00	0,00
<i>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</i>	10	-2.270.415,11	-2.255.895,81
<i>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.</i>		0,00	0,00
<i>XII. Diferencias de conversión.</i>		0,00	0,00
<i>XIII. Efecto impositivo</i>	10	567.603,78	563.973,95
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)</b>		<b>-1.702.811,33</b>	<b>-1.691.921,86</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>-2.162.673,27</b>	<b>-2.491.267,29</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto (En euros)

	Capital		Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado						
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	4.500.000,00		-5.776.421,68	1.428.513,06	-1.749.294,26	70.202.627,88	68.605.425,00
<i>II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 y anteriores.</i>	0,00		-991.705,21	0,00	0,00	0,00	-991.705,21
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021</b>	4.500.000,00		-6.768.126,89	1.428.513,06	-1.749.294,26	70.202.627,88	67.613.719,79
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00		0,00	0,00	-1.150.373,10	-1.340.894,19	-2.491.267,29
<b>II. Operaciones con socios o propietarios.</b>	2.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1. Aumentos de capital.	2.000.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>	0,00		-1.749.294,26	0,00	1.749.294,26	0,00	0,00
2. Otras variaciones.	0,00		-1.749.294,26	0,00	1.749.294,26	0,00	0,00
<b>C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	6.500.000,00		-8.517.421,15	1.428.513,06	-1.150.373,10	68.861.733,69	67.122.452,50
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022</b>	6.500.000,00		-8.517.421,15	1.428.513,06	-1.150.373,10	68.861.733,69	67.122.452,50
<i>I. Total ingresos y gastos reconocidos.</i>	0,00		0,00	0,00	-485.448,19	-1.677.225,08	-2.162.673,27
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto.</b>	0,00		-2.091.907,01	0,00	1.150.373,10	0,00	-941.533,91
2. Otras variaciones.	0,00		-2.091.907,01	0,00	1.150.373,10	0,00	-941.533,91
<b>E. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	6.500.000,00		-10.609.328,16	1.428.513,06	-485.448,19	67.184.508,61	64.018.245,32

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

<b>CONGRESOS Y TURISMO, S.A.U.</b>			
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2022 Y 2021</b>			
Uds.: Euros	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>-485.448,19</b>	<b>-1.150.373,10</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>-1.488.179,56</b>	<b>131.302,75</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	13.e	2.315.696,76	2.312.241,49
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8.4 y 14.d	-1.575.318,32	40.144,22
d) Imputación de subvenciones (-)	10	-2.270.415,11	-2.255.895,81
h) Gastos financieros (+)		41.857,11	34.812,85
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>6.037.171,17</b>	<b>-643.652,72</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.286.263,69	-3.133.586,15
c) Otros activos corrientes (+/-)		2.032.088,34	442.689,04
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		2.802.339,05	1.279.037,60
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		36.679,39	648.007,49
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-120.199,30	120.199,30
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>-41.857,11</b>	<b>-34.812,85</b>
a) Pagos de intereses (-)		-41.857,11	-34.812,85
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)</b>		<b>4.021.686,31</b>	<b>-1.697.535,92</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>-384.352,37</b>	<b>-508.614,62</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.		-28.531,14	-146,16
b) Inmovilizado intangible.	5	-34.115,00	-467.847,74
c) Inmovilizado material.	6	-321.706,23	-40.620,72
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>0,00</b>	<b>811,46</b>
e) Otros activos financieros.		0,00	811,46
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>-384.352,37</b>	<b>-507.803,16</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>-907.418,91</b>	<b>1.476.331,68</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		0,00	2.000.000,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		-941.533,91	-991.705,21
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	10	34.115,00	468.036,89
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>-1.244.293,71</b>	<b>735.014,22</b>
a) Emisión.		0,00	3.219.836,03
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	2.317.524,68
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		0,00	902.311,35
b) Devolución y amortización de		-1.244.293,71	-2.484.821,81
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-1.065.187,86	-2.420.907,64
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-41.618,70	0,00
5. Otras deudas (-).		-137.487,15	-63.914,17
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10)</b>		<b>-2.151.712,62</b>	<b>2.211.345,90</b>
<b>E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A +/-B +/-C)</b>		<b>1.485.621,32</b>	<b>6.006,82</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.</b>	8.6	<b>1.549.134,21</b>	<b>1.543.127,39</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.</b>		<b>3.034.755,53</b>	<b>1.549.134,21</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de los estados contables comparativos correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021

## **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**

**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

### **1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

**Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.** (en adelante CONTURSA) se constituyó como Sociedad Anónima Unipersonal el 27 de enero de 2014, en cumplimiento del acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de fecha 30 de octubre de 2013, siendo este su único accionista.

Su régimen legal se establece en el artículo 85 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su apartado 2.A) d) contempla a las Sociedades mercantiles locales cuyo capital social sea de titularidad pública, como una de las formas de gestión de los servicios públicos.

CONTURSA se acomoda íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en las que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia, contratación y lo establecido en su Estatutos.

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión celebrada el pasado 3 de abril de 2020, acordó *“Establecer como forma de gestión de las competencias en materia de turismo que no impliquen ejercicio de autoridad la sociedad mercantil local, a través de la Sociedad mercantil Congresos y Turismo de Sevilla. S.A. CONTURSA, autorizando la modificación de sus estatutos sociales”*, todo ello condicionado a la efectiva disolución del Consorcio Turismo de Sevilla.

Aprobada la disolución definitiva del Consorcio Turismo de Sevilla, por su Asamblea General en sesión celebrada el 16 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de CONTURSA aprobó el pasado 26 de noviembre de 2020 la modificación de su objeto social, pasando a quedar redactado conforme a lo siguiente:

1. *La gestión de las políticas municipales de promoción, fomento e información turística de la ciudad de Sevilla, incluyendo la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional, y a tal fin:*
  - a) *La promoción y el fomento del turismo en la ciudad de Sevilla, tanto a nivel nacional como internacional.*
  - b) *La creación y explotación de productos y servicios turísticos.*
  - c) *La captación de inversiones turísticas en la ciudad de Sevilla.*
  - d) *La gestión de los servicios de atención e información a visitantes mediante oficinas y puntos de información.*
  - e) *La promoción de la ciudad de Sevilla como sede de congresos, ferias, convenciones, seminarios, viajes de incentivos, rodajes cinematográficos y cualquier otro tipo de eventos.*
  - f) *La colaboración institucional con otras entidades públicas o privadas para la promoción turística.*
  - g) *La realización de análisis de mercados, informes sectoriales e inteligencia competitiva.*
  - h) *La elaboración de material de divulgación, publicidad e imagen de la ciudad de Sevilla.*

- i) *La promoción de actividades de capacitación o formación para los profesionales del sector turístico.*
- j) *La realización de acciones de apoyo y mejora de la competitividad del sector turístico, así como la adopción de nuevas tecnologías y el fomento de la innovación.*
2. *La gestión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla y a tal efecto podrá:*
  - a) *Organizar directa o indirectamente congresos, exposiciones, ferias, conciertos, representaciones teatrales y cuantas actividades complementarias puedan albergar las instalaciones del Palacio y/o sus espacios anejos complementarios.*
  - b) *Promocionar y comercializar servicios complementarios a utilizar por expositores, visitantes y congresistas, a fin de ofrecer amplias facilidades para la celebración de ferias y otros eventos en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla.*
  - c) *Gestionar los servicios propios del citado equipamiento y su zona complementaria de explotación comercial, bien directamente, bien contratando su gestión indirecta.*
  - d) *La adquisición de bienes y la gestión, en el ámbito de la actividad que constituye el objeto social, de toda clase de actividades, incluidas las de restauración, hostelería, comerciales y espectáculos, relacionadas con el Palacio de Exposiciones y Congresos y su actividad directa o complementaria.*
3. *La gestión o utilización de otros espacios que pueda poner a su disposición, por cualquier título, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla para la organización de congresos, eventos y actividades de fomento y dinamización de sus fines sociales.*

El domicilio social está establecido en Plaza Nueva nº 1 (sede del Ayuntamiento de Sevilla). El domicilio operativo está en Avda. Alcalde Luis Uruñuela nº 1 Sevilla.

A la Sociedad se le aplica la Ley de Sociedades de Capital cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, la dirección y administración de la Sociedad está a cargo de los siguientes órganos:

- La Junta General (constituida por la Corporación Municipal en Pleno, del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla).
- El Consejo de Administración, compuesto actualmente por 11 miembros en el que están representados los distintos grupos políticos existentes en la Corporación Municipal. De entre sus miembros, el Consejo de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos tiene nombrado un Consejero Delegado.
- La Gerencia (designado/a por el Consejo de Administración) como principal cargo ejecutivo de la Sociedad, a quien corresponde la dirección inmediata de los asuntos sociales y la dirección del personal.

Con fecha 17 marzo de 2015 la sociedad CONTURSA asumió la **cesión global de los activos y pasivos** de la entidad hasta entonces denominada "*Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)*", subrogándose en las relaciones laborales existentes con el personal y en todos los derechos y obligaciones consecuencia de la liquidación y disolución de la misma.

Con efectos desde el día 1 de diciembre de 2020, la sociedad CONTURSA asumió la cesión de diversos activos y pasivos procedentes de la liquidación y disolución del **Consortio Turismo de Sevilla** subrogándose en las relaciones laborales existentes con el personal y en los derechos y obligaciones que al mismo correspondían.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### ***a) Imagen fiel***

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones aplicadas a éste mediante los Reales Decretos nº 1159/2010, 602/2016 y 1/2021. Le son aplicables las Resoluciones aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del citado Plan General de Contabilidad y de sus normas complementarias y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General celebrada el 26 de mayo de 2022.

### ***b) Principios Contables***

Para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 4. No existe principio contable obligatorio alguno, que siendo significativo su efecto en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, se haya dejado de aplicar.

### ***c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.***

La Sociedad ha elaborado las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiéndose reanudado la actividad habitual en el ejercicio 2022 tras la situación generada por el COVID-19 en los últimos años.

Las pérdidas registradas en el ejercicio 2022 han alcanzado un importe total de 485.448,19 euros y como consecuencia al 31 de diciembre los Fondos Propios de la Sociedad muestran un valor negativo de 3.166.263,29 euros. No obstante, como se



comenta en la Nota 9 el Patrimonio neto de la sociedad sigue siendo positivo en un valor de 64.018.245,32 euros.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica y en otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.a y 4.b).
- Evaluación de posibles pérdidas por el deterioro de determinados activos (Nota 4.e y 8.4).
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.g y Nota 14.a ).
- Registro y valoración de los gastos de personal (Nota 4.i y Nota 14.b)
- Estimación de las provisiones y contingencias (Nota 4.j y Nota 11)

#### ***d) Comparación de la información***

Las Cuentas Anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

**f) Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

No obstante, siguiendo el criterio de la Norma de registro y valoración 22ª, "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad (PGC 2007) se ha procedido a ajustar de forma prospectiva el patrimonio de la Sociedad, reduciéndolo en un importe neto de 941.533,91 € motivado en:

**f.1) Cambios en estimaciones contables**

Como se comenta en la nota 18 posterior, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2022, tuvo conocimiento del Control financiero realizado sobre la justificación del segundo semestre del ejercicio 2021 del Contrato Programa 2020-2023 suscrito entre el Ayuntamiento de Sevilla y CONTURSA. Como resultado de ese control financiero la Intervención municipal consideró, como no financiables con cargo al citado Contrato-Programa, gastos ejecutados por importe acumulado de 857.794,96 € y en consecuencia el Ayuntamiento tuvo que aprobar la reducción de la aportación municipal correspondiente a ese ejercicio y en ese mismo importe. Dado que al formular las cuentas del ejercicio contable 2021 se aplicaron íntegramente como ingresos los previstos para la anualidad 2021 del citado Contrato-Programa, la reducción practicada ha de registrarse como un ajuste sobre la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" que se incluye en el pasivo del balance en el "Patrimonio Neto".

**f.2) Corrección de errores**

Durante el año 2022 se han registrado gastos por importe de 83.738,95 € correspondientes a ejercicios contables ya cerrados que se han ajustado igualmente contra la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores" que se incluye en el pasivo del balance en el "Patrimonio Neto".

**h) Importancia relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-485.448,19
<b>TOTAL</b>	<b>-485.448,19</b>

<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2022</b>
A remanentes negativos	-485.448,19
<b>TOTAL</b>	<b>-485.448,19</b>

### 4. NORMAS DE VALORACIÓN

El contenido, los criterios contables y las normas de valoración aplicadas a las distintas partidas del Balance son las ya definidas en el PGC si bien se resaltan las siguientes:

#### a) *Inmovilizado Intangible*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

#### **a.1 Concesiones:**

La Sociedad ha recibido a lo largo de su actividad las concesiones que se comentan y desglosan en la Nota 5.

El registro contable de las citadas concesiones se ha realizado de acuerdo a lo previsto en la norma de registro y valoración (NRV) 18ª. "Subvenciones, donaciones y legados"

del PGC 2007 considerándose como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registrará la contrapartida como un ingreso directamente imputable al Patrimonio neto, que se va a ir reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional en el plazo de la cesión, tomándose vida útil por el plazo de la concesión como válido para amortizar el bien, y como consecuencia, aplicar la subvención. En el caso de las construcciones se les aplica una vida útil de 50 años a pesar de que la concesión sea de 75 años.

Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

### ***a.2 Patentes, licencias, marcas y similares***

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición y registro del actual logotipo de la Sociedad. La amortización de los importes satisfechos por este concepto se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 10 años.

### ***a.3 Aplicaciones informáticas***

La Sociedad registra en la partida "Aplicaciones informáticas" los costes incurridos en la adquisición de la propiedad o derecho de uso de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

### ***b) Inmovilizado Material***

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

<i>Inmovilizado material</i>	<i>Años de vida útil</i>
Edificios y Construcciones	50
Maquinaria, Útiles y Herramientas	4
Otras instalaciones y mobiliario	5 - 10
Equipo informático	4 - 5
Elementos de Transporte	10 - 12

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

#### **c) Arrendamientos**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo con la naturaleza de estos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de éstos, se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **d) Inversiones financieras a largo plazo**

En su caso, se recogen saldos por depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable. (A la fecha de formulación de estas

Cuentas Anuales la Sociedad no mantiene inversiones financieras clasificados en esta categoría).

#### **e) Instrumentos financieros**

La sociedad considera como instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

- (a) *Activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes; créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios; créditos a terceros y; otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.*
- (b) *Pasivos financieros: débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios; deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito y depósitos recibidos.*
- (c) *Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.*

#### Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros:

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de éste, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

#### Clasificación de activos y pasivos financieros entre corriente y no corriente

En el balance adjunto, los activos y los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a contar desde la fecha del balance y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

#### Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el

carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

### ***e.1 Activos financieros***

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Sociedad a ese activo financiero:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Sociedad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- Activos financieros a coste amortizado: Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:
  - (i) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
  - (ii) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría

de activos financieros a coste amortizados. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Sociedad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto. (A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).

- Activos financieros a coste: donde se incluyen inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones. Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable. (A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales la Sociedad no mantiene activos financieros clasificados en esta categoría).

#### Reconocimiento de los activos financieros:

La Sociedad reconoce los activos inicialmente al valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen según las categorías:

- 1) a valor razonable registrando las variaciones en resultados.
- 2) a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. (No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado:

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### ***e.2 Pasivos financieros***

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 no se han realizado reclasificación alguna entre categorías de los pasivos financieros.

En cuanto a la valoración de los pasivos financieros, la Sociedad clasifica y valora los mismos dentro de las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:**

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la

contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. (No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo). Con posterioridad los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, todos los pasivos clasificados en esta categoría se encuentran valorados y registrados a valor nominal, al no devengar intereses explícitos y que, en el caso de que se devengase, el efecto de su actualización no resulta significativo.

▪ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Entidad no mantiene clasificados pasivos financieros dentro de esta categoría.

No obstante, y en su caso, los mismos son valorados inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando. En este capítulo se incluyen las aportaciones/transferencias del Ayuntamiento de Sevilla para financiar la ejecución del Contrato-programa 2020-2023 (ver Notas 12.5 y 18), así como la financiación que igualmente se recibe del Ayuntamiento como consecuencia del Convenio de colaboración para el sostenimiento de los gastos de funcionamiento 2022 del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (ver Nota 12.5).

**g) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos por compraventa de bienes o servicios se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Para la aplicación de este criterio, la Sociedad previamente ha procedido a:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Las ventas por prestación de servicios se valoran netas de impuestos y descuentos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

En su caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del accionista a recibirlos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte que correspondería al gasto o ingreso por impuesto diferido, si bien al estimarse irrelevantes no se cuantifican.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

No se tiene registrado el crédito impositivo derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

***i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal***

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargar a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

***j) Provisiones y contingencias***

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las Cuentas Anuales diferencian entre:

- J.1*** Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- J.2*** Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación que se recibe de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

**5. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Intangible es:

Ejercicio 2022	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Concesiones</b>					
Coste	106.752.246,50	34.115,00	0,00	0,00	106.786.361,50
Amortización	-14.936.601,57	-2.270.415,11	0,00	0,00	-17.207.016,68
<b>Total</b>	<b>91.815.644,93</b>	<b>-2.236.300,11</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>89.579.344,82</b>
<b>Propiedad industrial</b>					
Coste	75.460,57	0,00	0,00	0,00	75.460,57
Amortización	-53.209,76	-3.975,23	0,00	0,00	-57.184,99
<b>Total</b>	<b>22.250,81</b>	<b>-3.975,23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.275,58</b>
<b>Aplicaciones informáticas</b>					
Coste	242.929,08	0,00	0,00	0,00	242.929,08
Amortización	-242.929,08	0,00	0,00	0,00	-242.929,08
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>					
Coste	107.070.636,15	34.115,00	0,00	0,00	107.104.751,15
Amortización	-15.232.740,41	-2.274.390,34	0,00	0,00	-17.507.130,75
<b>Total Neto</b>	<b>91.837.895,74</b>	<b>-2.240.275,34</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>89.597.620,40</b>

El saldo de Concesiones administrativas al 31 de diciembre de 2022 se refiere a los siguientes activos:

Activo	Valor de coste	Vigencia concesión
Ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla	105.672.547,76	75 años desde 2007
Pabellón árabe Costurero de la Reina	515.161,11	25 años desde 2020
Quiosco Paseo Colon	4.541,99	25 años desde 2020
Quiosco Plaza del Museo	2.143,00	25 años desde 2020
Pantalanes dársena del Guadalquivir	89.815,75	5 años desde 2017
Centro Marqués de Contadero	468.036,89	4 años desde 2021
Quiosco Casino de la Exposición	34.115,00	25 años desde 2022
<b>Totalizador</b>	<b>106.786.361,50</b>	

Ejercicio 2021	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Concesiones</b>					
Coste	106.284.209,61	468.036,89	0	0,00	106.752.246,50
Amortización	-12.680.705,76	-2.255.895,81	0	0	-14.936.601,57
<b>Total</b>	<b>93.603.503,85</b>	<b>-1.787.858,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>91.815.644,93</b>
<b>Propiedad industrial</b>					
Coste	75.649,72	0	-189,15	0	75.460,57
Amortización	-49.220,28	-3.989,48	0	0	-53.209,76
<b>Total</b>	<b>26.429,44</b>	<b>-3.989,48</b>	<b>-189,15</b>	<b>0,00</b>	<b>22.250,81</b>
<b>Aplicaciones informáticas</b>					
Coste	242.929,08	0	0	0	242.929,08
Amortización	-219.101,30	-23.827,78	0	0	-242.929,08
<b>Total</b>	<b>23.827,78</b>	<b>-23.827,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>					
Coste	106.602.788,41	468.036,89	-189,15	0,00	107.070.636,15
Amortización	-12.949.027,34	-2.283.713,07	0,00	0,00	-15.232.740,41
<b>Total Neto</b>	<b>93.653.761,07</b>	<b>-1.815.676,18</b>	<b>-189,15</b>	<b>0,00</b>	<b>91.837.895,74</b>

Con fecha 23 de diciembre de 2014 la sociedad recibió del "Consortio Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (entidad disuelta)" la cesión de una **concesión demanial** sobre una parcela de propiedad municipal, para la construcción de la ampliación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla. Sobre dicha finca la empresa municipal EMVISESA construyó, entre los años 2007 y 2012 por encomienda del Ayuntamiento de Sevilla, un edificio de 40.041 m2, aparcamientos con 24.760 m2 y un área urbanizada exterior de 29.270 m2, según proyecto dirigido por el arquitecto Guillermo Vázquez Consuegra.

La concesión demanial fue aprobada por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla el 10 de mayo de 2007 cuyo acuerdo incluía lo siguiente: *“La utilización de una parcela de 26.452,89 mt2 que linda, al Norte con la calle Alcalde Luis Uruñuela, al Este con la calle Miguel Ríos Sarmiento, al oeste con el corredor ferroviario de Sevilla Este y al Sur con parcela definida por estudio de detalle “Recinto de Ferias y Exposiciones” y calificada de servicios terciarios. Plazo concesión: 75 años. No sujeta a pago de canon.”* Los datos registrales de la finca sobre la que recae la concesión demanial son: nº 39.057, folio 190 del tomo 3.410, libro 915, inscripción 2ª del Registro de la Propiedad nº 4 de Sevilla, inscrita en virtud de escritura pública autorizada por la Notario de Sevilla Dña. María del Carmen Alonso Bueyes, nº 1982 de su protocolo. La citada concesión demanial asumida por CONTURSA fue valorada en el año 2014 en 105.672.547,76 €, cifra equivalente a los costes asumidos por el Ayuntamiento de Sevilla para construir el edificio de su propiedad que se asienta sobre la finca antes citada. Aunque el citado inmovilizado fue cedido a 75 años, se ha considerado que la vida útil a efectos contables es similar al plazo máximo previsto según las leyes fiscales para las construcciones, es decir 50 años. Es por ello, por lo que se ha considerado el plazo de 50 años como válido para amortizar contable y fiscalmente el bien, y como consecuencia, aplicar el ingreso anual de la subvención que originó la citada concesión demanial.

Mediante acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2020, se otorgaron a CONTURSA las siguientes concesiones:

- Demanial sobre el inmueble **Pabellón árabe Costurero de la Reina**, sito en la Avda. Mª Luisa. La inscripción registral de la finca sobre la que recae la concesión demanial es nº 2902 al Tomo 294 del Libro 85 en el Folio 41 del Registro de la Propiedad nº 8 de Sevilla e inscrita en el Inventario del Ayuntamiento de Sevilla con el asiento nº 34818-GPA. La clasificación y calificación urbanística es Suelo Dotacional de Equipamiento y Servicio Público con uso pormenorizado de Servicios de Interés Público y Social (SIPS). El plazo de utilización concedido es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo, es decir, desde el 22 de diciembre de 2020. La citada concesión demanial asumida por CONTURSA se valora en 515.161,11 euros, cifra equivalente a la valoración otorgada por el Ayuntamiento de Sevilla y los costes asumidos por el Consorcio Turismo de Sevilla para la rehabilitación y reforma del edificio que se asienta sobre la finca antes citada. Se amortizará la concesión linealmente en un periodo de 25 años coincidente con la duración de la misma.
- Demanial sobre **quiosco** sito en **Paseo de Cristóbal Colon**, en su confluencia con la calle Reyes Católicos, edificio desarrollado en una sola planta cuadrada de 14,89 m<sup>2</sup> construidos. La propiedad del inmueble es de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente de Sevilla, cuyo Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2020 adoptó el acuerdo de “Poner a disposición del Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio Municipal e Histórico Artístico del Ayuntamiento de Sevilla”. El plazo de utilización es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo. La

concesión se ha valorado en 4.541,99 euros en base a la valoración dada al bien por el Ayuntamiento de Sevilla.

- Demanial sobre el **quiosco** sito en la **Plaza del Museo**, incluido en el Inventario del Ayuntamiento de Sevilla: asiento nº 35411-GPA. El plazo de utilización es de veinticinco años desde su formalización en documento administrativo. La concesión se ha valorado en 2.143,00 euros en base a la valoración dada al bien por el Ayuntamiento de Sevilla.

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, celebrado el día 11 de diciembre de 2020, y al punto nº 10 de su Orden del Día, se acordó la autorización para la transmisión de las concesiones de que era titular el Consorcio de Turismo de Sevilla para la ubicación de pantalanés en la Dársena del Guadalquivir (E497) a favor de CONTURSA. Estas concesiones estaban otorgadas por el plazo comprendido entre el 01/07/2017 al 31/12/2022, pudiendo prorrogarse por una sola vez, a petición de su titular y a juicio de la Autoridad Portuaria, por un plazo hasta el 31/12/2024. La titularidad de los pantalanés la asume CONTURSA procedente de la disolución del Consorcio Turismo de Sevilla. La valoración de la concesión se realiza en base al importe correspondiente a la amortización de los pantalanés en los años que dura la concesión, es decir, 89.815,75 euros.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2021, se otorgó a CONTURSA la concesión demanial sobre el inmueble Centro de Atención Integral al Visitante, situado en los bajos de Marqués de Contadero, asiento nº 51998GPA, por adjudicación directa. El plazo de utilización es de hasta la finalización de la concesión otorgada por la Orden Ministerial 7 de noviembre de 1975, es decir, finales de 2025. La concesión se ha valorado en 468.036,89 euros en base a la valoración de la inversión realizada en el bien, por el Consorcio Turismo de Sevilla en ejecución del Plan Turístico de la Ciudad de Sevilla.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2022, se otorgó a CONTURSA la concesión demanial sobre el inmueble Edificio auxiliar de los jardines de San Telmo, quiosco punto de información turística, asiento nº 35419 GPA, por adjudicación directa. El plazo de utilización es de 75 años. La concesión se ha valorado en 34.115 euros en base a la valoración realizada por empresa tasadora oficial.

El inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Propiedad industrial	36.184,34	35.755,06
Soporte informático	242.929,10	242.929,10
Total	279.113,44	278.684,16



## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021 en las diferentes cuentas del Inmovilizado Material ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste	0,00	86.330,93	0,00	0,00	86.330,93
Amortización	0,00	-430,27	0,00	0,00	-430,27
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>85.900,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>85.900,66</b>
<b>Instalaciones técnicas</b>					
Coste	37.883,75	13.586,00	0,00	0,00	51.469,75
Amortización	-762,85	-5.146,98	0,00	0,00	-5.909,83
<b>Total</b>	<b>37.120,90</b>	<b>8.439,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>45.559,92</b>
<b>Maquinaria</b>					
Coste	157.662,86	13.307,45	0,00	0,00	170.970,31
Amortización	-149.245,46	-4.918,30	0,00	0,00	-154.163,76
Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>8.417,40</b>	<b>8.389,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.806,55</b>
<b>Otras instalaciones</b>					
Coste	1.057.485,23	108.417,79	0,00	0,00	1.165.903,02
Amortización	-1.057.485,32	-6.154,03	0,00	0,00	-1.063.639,35
<b>Total</b>	<b>-0,09</b>	<b>102.263,76</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>102.263,67</b>
<b>Mobiliario</b>					
Coste	169.093,71	7.939,00	0,00	0,00	177.032,71
Amortización	-139.760,36	-10.682,22	0,00	0,00	-150.442,58
<b>Total</b>	<b>29.333,35</b>	<b>-2.743,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26.590,13</b>
<b>Equipos informáticos</b>					
Coste	116.401,34	92.125,06	0,00	0,00	208.526,40
Amortización	-115.113,08	-8.616,62	0,00	0,00	-123.729,70
<b>Total</b>	<b>1.288,26</b>	<b>83.508,44</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>84.796,70</b>
<b>Elementos de transporte</b>					
Coste	62.265,50	0,00	0,00	0,00	62.265,50
Amortización	-55.568,00	-5.358,00	0,00	0,00	-60.926,00
<b>Total</b>	<b>6.697,50</b>	<b>-5.358,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.339,50</b>
<b>Total</b>					
Coste	1.600.792,39	321.706,23	0,00	0,00	1.922.498,62
Amortización	-1.517.935,07	-41.306,42	0,00	0,00	-1.559.241,49
Deterioros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Neto</b>	<b>82.857,32</b>	<b>280.399,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>363.257,13</b>

Ejercicio 2021	EUROS				
	SALDO INICIAL	ADICIONES O DOTACIONES	RETIROS	TRASPASOS	SALDO FINAL
<b>Terrenos y construcciones</b>					
Coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Instalaciones técnicas</b>					
Coste	0	37.883,75	0,00	0,00	37.883,75
Amortización	0	-762,85	0,00	0,00	-762,85
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>37.120,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>37.120,90</b>
<b>Maquinaria</b>					
Coste	157.662,86	0,00	0,00	0,00	157.662,86
Amortización	-145.721,71	-3.523,75	0,00	0,00	-149.245,46
Corrección valorativa por deterioro	-2.736,97	2.736,97	0,00	0,00	0
<b>Total</b>	<b>9.204,18</b>	<b>-786,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.417,40</b>
<b>Otras instalaciones</b>					
Coste	1.057.485,23	0,00	0,00	0,00	1.057.485,23
Amortización	-1.057.485,32	0,00	0,00	0,00	-1.057.485,32
<b>Total</b>	<b>-0,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-0,09</b>
<b>Mobiliario</b>					
Coste	169.093,71	0,00	0,00	0,00	169.093,71
Amortización	-129.547,95	-10.212,41	0,00	0,00	-139.760,36
<b>Total</b>	<b>39.545,76</b>	<b>-10.212,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.333,35</b>
<b>Equipos informáticos</b>					
Coste	116.401,34	0,00	0,00	0,00	116.401,34
Amortización	-109.960,06	-5.153,02	0,00	0,00	-115.113,08
<b>Total</b>	<b>6.441,28</b>	<b>-5.153,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.288,26</b>
<b>Elementos de transporte</b>					
Coste	62.265,50	0,00	0,00	0,00	62.265,50
Amortización	-46.691,61	-8.876,39	0,00	0,00	-55.568,00
<b>Total</b>	<b>15.573,89</b>	<b>-12.453,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.573,89</b>
<b>Total</b>					
Coste	1.562.908,64	37.883,75	0,00	0,00	1.600.792,39
Amortización	-1.489.406,65	-28.528,42	0,00	0,00	-1.517.935,07
Deterioros	-2.736,97	2.736,97	0,00	0,00	0,00
<b>Total Neto</b>	<b>70.765,02</b>	<b>12.092,30</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>82.857,32</b>

El detalle de las principales inversiones del año 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>86.330,93</b>
Remodelación Quiosco Zaratrusta	34.249,89
Reforma oficinas Fibes 2	37.190,84
Remodelación Marqués de Contadero	14.890,20
<b>Instalaciones técnicas</b>	<b>13.586,00</b>
Instalaciones Smart Office	13.586,00
<b>Maquinaria</b>	<b>13.307,45</b>
Sustitución válvulas maquinaria	13.307,45
<b>Otras instalaciones</b>	<b>108.417,79</b>
Fibes 2 insonorización oficinas	39.826,47
Equipamiento CCTV	23.947,45
Actuaciones en instalaciones clima	44.643,87
<b>Mobiliario</b>	<b>7.939,00</b>
Mobiliario zonas atención público	7.939,00
<b>Equipos informáticos</b>	<b>92.125,06</b>
Equipamiento Smart Office	56.700,00
Equipamiento oficinas	35.425,06
<b>Total inversiones inmovilizado material</b>	<b>321.706,23</b>

Con fecha 17 marzo de 2015 la sociedad recibió activos inmovilizados por un valor neto de 282.203,07 euros, como consecuencia del proceso de liquidación y disolución de de la entidad hasta entonces denominada FIBES. Dichos activos fueron registrados por el valor contable razonable otorgado a los mismos en ese proceso liquidatorio.

Con fecha 21 de diciembre de 2020, la sociedad recibió activos inmovilizados procedentes de la disolución del Consorcio Turismo de Sevilla por valor de realización estimado en 14.351,06 euros.

El inmovilizado material totalmente amortizado en uso a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022	2021
Maquinaria	129.472,86	129.472,86
Otras instalaciones	1.057.485,22	1.057.485,22
Mobiliario	91.068,79	91.068,79
Equipos informáticos	109.960,06	109.960,06
Elementos transporte	35.475,50	35.475,50
<b>Total</b>	<b>1.423.462,43</b>	<b>1.423.462,43</b>

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

## **7. INFORMACION SOBRE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS**

Además del edificio comentado en la Nota 5 anterior, sobre el que CONTURSA tiene una concesión demanial, la sociedad desarrolla su actividad en el Edificio principal “Palacio de Congresos y Exposiciones” del que son copropietarios al 50% el Ayuntamiento de Sevilla y la Diputación de Sevilla. (Datos registrales: finca urbana nº 5947, folio 9, tomo 2061, libro 110). La cual cuenta con una superficie de 47.476,55 m<sup>2</sup> sobre un solar de 62.595 m<sup>2</sup>.

El Ayuntamiento de Sevilla, en virtud de acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de marzo de 2015, cedió los derechos derivados del Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por las partes citadas a CONTURSA, que es quien desde esa fecha asume los gastos e inversiones correspondientes al edificio “Palacio de Congresos y Exposiciones”, quedando subrogada a todos los efectos en los derechos y obligaciones contenidos en el mismo. En el citado Convenio se pactó que éste tendría una vigencia de 8 años y que como compensación económica el Ayuntamiento de Sevilla abonaría a la Diputación de Sevilla una cantidad anual de 100.000,00 euros que irían a compensar la deuda que la Diputación contrajo como consecuencia del proceso de liquidación de la entidad “Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)”, tal como se comenta en la Nota 8.2.1 siguiente. El ingreso correspondiente al saldo pendiente y final de la deuda por importe de 5.883,98 euros del año 2022 se ha aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 30 de diciembre de 2022, habiéndose recibido el ingreso el día 2 de febrero de 2023.

## **8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **8.1 Activos financieros no corrientes**

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” no presenta saldo ni movimientos.

### **8.2. Activos financieros corrientes**

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas por impuestos y tributos corrientes.

El desglose de los instrumentos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

Categorías / Clases Instrumentos financieros a corto plazo (euros)	2022		2021	
	Créditos, derivados y otros 2022	Total 2022	Créditos, derivados y otros 2021	Total 2021
<b>Activos a coste amortizado</b>				
<b>1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.968.140,45</b>	<b>1.968.140,45</b>	<b>804.626,56</b>	<b>804.626,56</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	1.968.140,45	1.968.140,45	804.626,56	804.626,56
<b>2. Clientes empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ayuntamiento de Sevilla prestación servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Deudores varios</b>	<b>591.233,98</b>	<b>591.233,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Deuda Consorcio Palacio (ver Nota 8.2.1. b)	5.883,98	5.883,98	5.883,98	5.883,98
Efectos comerciales a cobrar	585.350,00	585.350,00	0,00	0,00
<b>4. Personal</b>	<b>86.260,17</b>	<b>86.260,17</b>	<b>91.347,82</b>	<b>91.347,82</b>
<b>5. Otros activos financieros</b>	<b>18.459,59</b>	<b>18.459,59</b>	<b>146,16</b>	<b>146,16</b>
<b>7. Accionistas por desembolsos exigidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>Total</b>	<b>2.664.094,19</b>	<b>2.664.094,19</b>	<b>2.902.004,52</b>	<b>2.902.004,52</b>

Los Clientes por ventas y prestaciones de servicios se incluyen por su valor neto. Este año se ha dotado una provisión para insolvencias por importe de 9.219,85 euros por los saldos deudores, cuya probabilidad de cobro es baja o indeterminada. La provisión cubre el deterioro de éstos y que se refleja en el cuadro de la Nota 8.5 siguiente.

**8.2.1 El desglose de Deudores varios al 31 de diciembre es el siguiente:**

Deudores varios	31/12/2022	31/12/2021
Cámara de Comercio Industria y Navegación de Sevilla (a)	0,00	1.585.350,00
Ayuntamiento Sevilla por deuda liquidación Consorcio FIBES, (b))	5.883,98	5.883,98
Provisión deterioro saldos deudores en reclamación judicial (Ver Nota 8.4)	0,00	-1.585.350,00
Efectos comerciales a cobrar (a)	585.350,00	0,00
Otros deudores	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>591.233,98</b>	<b>5.883,98</b>

- a) El saldo con Cámara de Comercio Industria y Navegación de Sevilla se corresponde con el importe que se comprometió a aportar en su día esta institución para equilibrar el desequilibrio patrimonial neto existente al 31 de diciembre de 2013 en la entidad de la que era partícipe: "Feria Internacional de Muestras Iberoamericana de Sevilla (FIBES)", la cual fue disuelta en el año 2015. Ese compromiso de pago por parte de la Cámara de Comercio se incumplió, por lo que en el año 2017 se inició un procedimiento judicial encaminado al recobro de esa aportación. Con fecha 31 de marzo de 2022, el Consejo de Administración aprobó la adopción de un acuerdo con la Cámara de Comercio para la cancelación de la deuda. Con fecha 1 de junio de 2022 se formalizó el acuerdo abonando con dicha fecha la Cámara de Comercio un millón de euros y entregando un cheque con fecha 2 de junio de 2023 por el importe restante.
- b) El saldo Ayuntamiento Sevilla por deuda liquidación Consorcio FIBES, procede del inicialmente mantenido por la Diputación de Sevilla y que está siendo compensado

por el Ayuntamiento de Sevilla de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Colaboración suscrito entre Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de fecha 17 de marzo de 2015 tal y como se ha comentado en la Nota 7 anterior. Con fecha 2 de febrero de 2023 se ha recibido el ingreso del saldo pendiente al cierre del ejercicio con lo cual se cancela la deuda.

**8.2.2** El desglose de los saldos relacionados con el Personal es el siguiente:

<b>Personal</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
Deudas con exempleados (en reclamación judicial)	85.660,25	90.247,12
Prestamos o anticipos al personal	599,92	1.100,70
<b>TOTAL</b>	<b>86.260,17</b>	<b>91.347,82</b>

**8.3. Pasivos financieros a corto plazo**

Categorías / Clases (en euros)	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Deudas con entidades financieras	Derivados y otros	Total	Deudas con entidades financieras	Derivados y otros	Total
<b>Pasivos a coste amortizado</b>						
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>1.252.336,82</b>	<b>643.872,01</b>	<b>1.896.208,83</b>	<b>2.317.524,68</b>	<b>517.262,44</b>	<b>2.834.787,12</b>
Con entidades financieras y de crédito	1.252.336,82	0,00	1.252.336,82	2.317.524,68	0,00	2.317.524,68
Aplazamiento de deudas otras entidades (ver Nota 12.7)	0,00	264.096,72	264.096,72	0,00	264.096,72	264.096,72
Fianzas recibidas y otros	0,00	379.775,29	379.775,29	0,00	253.165,72	253.165,72
<b>Proveedores</b>	<b>0,00</b>	<b>5.592.391,10</b>	<b>5.592.391,10</b>	<b>0,00</b>	<b>2.852.067,59</b>	<b>2.852.067,59</b>
Proveedores a corto plazo	0,00	5.592.391,10	5.592.391,10	0,00	2.852.067,59	2.852.067,59
<b>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</b>	<b>0,00</b>	<b>224.525,01</b>	<b>224.525,01</b>	<b>0,00</b>	<b>223.693,34</b>	<b>223.693,34</b>
EMVISESA (cuenta FIBES acreedora (ver Nota 11))	0,00	42.449,68	42.449,68	0,00	41.618,01	41.618,01
Obligaciones pendientes por liquidación Consorcio Turismo (ver Nota 13.b)	0,00	182.075,33	182.075,33	0,00	182.075,33	182.075,33
<b>Acreedores varios</b>	<b>0,00</b>	<b>40.319,50</b>	<b>40.319,50</b>	<b>0,00</b>	<b>94.796,29</b>	<b>94.796,29</b>
<b>Personal</b>	<b>0,00</b>	<b>148.500,44</b>	<b>148.500,44</b>	<b>0,00</b>	<b>64.579,39</b>	<b>64.579,39</b>
<b>Anticipos de clientes</b>	<b>0,00</b>	<b>43.538,95</b>	<b>43.538,95</b>	<b>0,00</b>	<b>76.040,53</b>	<b>76.040,53</b>
<b>Total</b>	<b>1.252.336,82</b>	<b>6.693.147,01</b>	<b>7.945.483,83</b>	<b>2.317.524,68</b>	<b>3.828.439,58</b>	<b>6.145.964,26</b>

Al 31 de diciembre de 2022 las deudas con entidades de crédito por valor de 1.252.336,82 euros incluyen el importe dispuesto de una operación transitoria de financiación (cuentas de crédito con vencimiento establecido a corto plazo, concertadas al 0,0 % de interés anual) con Caixa Bank con la finalidad de dotar de tesorería a la

sociedad para atender pagos del circulante por un valor de 1.250.000,00 euros, correspondiendo el resto al vencimiento normal del saldo dispuesto en tarjetas de crédito.

#### **8.4 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

Descripción	Clientes	Deudores	Total
		(nota 8.2.1)	deterioro
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	<b>394.357,66</b>	<b>1.585.350,00</b>	<b>1.979.707,66</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro	40.144,22	0,00	40.144,22
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	<b>434.501,88</b>	<b>1.585.350,00</b>	<b>2.019.851,88</b>
(+) Corrección valorativa por deterioro	9.219,85	0,00	9.219,85
(-) Reversión del deterioro (ver Nota 8.2 1.a)	0,00	-1.585.350,00	-1.585.350,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	<b>443.721,73</b>	<b>0,00</b>	<b>443.721,73</b>

#### **8.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Gerencia, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

##### **a) Riesgo de crédito**

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. La sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La corrección valorativa por insolvencias de saldos de clientes y deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la estimación de la probabilidad del impago de los clientes y deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Este año, tras la formalización del acuerdo con la Cámara de Comercio, se ha procedido a la reversión de la provisión dotada por el importe adeudado total (Ver Nota 8.2.1.a)).

##### **b) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación

mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

Todos los activos y pasivos financieros son a corto plazo según se muestra en la Notas 8.1 a 8.3.

**c) *Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)***

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja, si bien se considera que, dado el volumen de la deuda de la Sociedad, este riesgo no es significativo. La totalidad de la deuda financiera se encuentra a tipos de interés regulados.

**8.6 *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes***

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

<b>Tesorería</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Bancos cuentas corrientes a la vista	3.023.083,75	1.536.017,18
Caja	11.671,78	13.117,03
<b>Total</b>	<b>3.034.755,53</b>	<b>1.549.134,21</b>

**9. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS**

La sociedad fue constituida el veintisiete de enero de 2014, fijando el capital social de la misma en 2.000.000,00 euros, dividido en cien mil acciones todas ellas nominativas, de veinte euros de valor nominal, numeradas correlativamente del número uno a la cien mil, ambas inclusive totalmente suscritas y desembolsadas por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la Junta General de accionistas de CONTURSA aprobó una ampliación del capital de la sociedad, por un importe de dos millones quinientos mil euros (2.500.000,00 euros) así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del RDLeg. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (En adelante TRLSC).

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2020 aprobó el gasto, el reconocimiento y liquidación de la obligación de adquisición de acciones para la ampliación del capital de CONTURSA, por el citado importe de 2.500.000,00 euros, así como el desembolso de esa cantidad para la suscripción de las 125.000 nuevas acciones emitidas todas ellas de valor nominal veinte euros cada una. Con fecha 1 de febrero de 2021 el Ayuntamiento de Sevilla ha desembolsado el importe correspondiente a la citada ampliación de capital, habiéndose inscrito la misma en el Registro Mercantil, el día 16 de marzo de 2021.



Con fecha 23 de diciembre de 2021, la Junta General de accionistas de CONTURSA aprobó una ampliación del capital de la sociedad, por un importe de dos millones de euros (2.000.000,00 euros) así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del TRLSC.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 30 de diciembre de 2021 aprobó el gasto, el reconocimiento y liquidación de la obligación de adquisición de acciones para la ampliación del capital de CONTURSA, por el citado importe de 2.000.000,00 euros, así como el desembolso de esa cantidad para la suscripción de las 100.000 nuevas acciones emitidas todas ellas de valor nominal veinte euros cada una. Con fecha 26 de enero de 2022 el Ayuntamiento de Sevilla ha desembolsado el importe correspondiente a la citada ampliación de capital, habiéndose inscrito la misma en el Registro Mercantil, el día 16 de marzo de 2022.

El TRLSC califica como “Sociedades Unipersonales” a las sociedades donde la titularidad de las acciones recae en una única persona jurídica. No obstante, dado que su capital pertenece íntegramente a una Corporación Local, el artículo 17 de la mencionada Ley declara no aplicable la mayoría de las obligaciones formales que incumben a ese tipo de sociedades y las que serían aplicables se refieren a unos supuestos en los que no se ha encontrado la Sociedad durante el ejercicio 2022.

De acuerdo con el TRLSC debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del Capital Social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Las pérdidas originadas en el ejercicio 2022, acumuladas a las de ejercicios anteriores, no afectarían a CONTURSA en cuanto a las disposiciones establecidas en el artículo 363.1.e del TRLSC, (causas de disolución por pérdidas) por cuanto en el mencionado artículo, se cita expresamente que la cifra límite a considerar serían las pérdidas que *“dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso”*. Al cierre del ejercicio 2022, las pérdidas acumuladas dejaron reducido el patrimonio neto de CONTURSA a 64.018.245,32 euros, cifra muy por encima del límite legal (3.250.000,00 euros calculado sobre el 50% del capital social).

## **10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El movimiento habido en las cuentas relacionadas con las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Balance de situación a lo largo de los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2022	EUROS			
	01/01/2022	Adiciones/ Retiros	Imputación a resultados	31/12/2022
<b>Patrimonio Neto</b>				
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	68.861.733,69	25.586,25	-1.702.811,33	67.184.508,61
<b>Pasivo No corriente</b>				
Pasivo por impuesto diferido producido por las subvenciones, donaciones y legados	22.953.911,24	8.528,75	-567.603,78	22.394.836,21
<b>Totalizador cuentas</b>	<b>91.815.644,93</b>	<b>34.115,00</b>	<b>-2.270.415,11</b>	<b>89.579.344,82</b>

Ejercicio 2021	EUROS			
	01/01/2021	Adiciones/ Retiros	Imputación a resultados	31/12/2021
<b>Patrimonio Neto</b>				
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	70.202.627,88	351.027,67	-1.691.921,86	68.861.733,69
<b>Pasivo No corriente</b>				
Pasivo por impuesto diferido producido por las subvenciones, donaciones y legados	23.400.875,97	117.009,22	-563.973,95	22.953.911,24
<b>Totalizador cuentas</b>	<b>93.603.503,85</b>	<b>468.036,89</b>	<b>-2.255.895,81</b>	<b>91.815.644,93</b>

Como se comenta en la Nota 5, la sociedad ha recibido diversas concesiones demaniales sobre diferentes activos. Estos saldos son la contrapartida contable del registro del inmovilizado intangible realizado según lo previsto en la Norma de registro y valoración (NRV) 18ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del PGC 2007 reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional en el plazo de la cesión [ver Nota 4 a) a.1].

## 11. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El movimiento global de otros saldos incluidos en este epígrafe del Balance es el siguiente:

Ejercicio 2022	EUROS			
	01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	31/12/2022
<b>Provisiones a largo plazo</b>				
Provisiones y contingencias	120.199,30	0,00	-120.199,30	0,00
<b>Deuda a largo plazo</b>				
Aplazamiento IBI años 2015-2020 (Nota 12.7)	1.874.627,93	0,00	-264.096,72	1.610.531,21
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>				
EMVISESA deuda aplazada	516.566,48	0,00	-42.450,37	474.116,11
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>				
<b>Totalizador cuentas</b>	<b>2.511.393,71</b>	<b>0,00</b>	<b>-426.746,39</b>	<b>2.084.647,32</b>

Ejercicio 2021	EUROS			
	01/01/2021	Aumentos	Disminuciones o Imputación a resultados	31/12/2021
<b>Provisiones a largo plazo</b>				
Provisiones y contingencias (Nota 13 y 14.b)	0,00	120.199,30	0,00	120.199,30
<b>Deuda a largo plazo</b>				
Aplazamiento IBI años 2015-2020 (Nota 12.7)	1.133.364,45	891.468,37	-150.204,89	1.874.627,93
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>				
EMVISESA deuda aplazada	558.184,49	0,00	-41.618,01	516.566,48
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>				
<b>Totalizador cuentas</b>	<b>1.691.548,94</b>	<b>1.011.667,67</b>	<b>-191.822,90</b>	<b>2.511.393,71</b>

El saldo con EMVISESA, que figura en los cuadros anteriores, tiene su origen en el proceso de liquidación y disolución FIBES. Con fecha 20 de mayo de 2019, se firmó un acuerdo entre las dos empresas según el cual, CONTURSA reconoció adeudar a EMVISESA la cantidad de 980.705,97 euros (IVA incluido) recogida en sus estados contables en concepto de cuotas arrendaticias no abonadas por la posesión y explotación del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, conforme al contrato que tenía suscrito ésta con FIBES. Por su parte, EMVISESA reconoció adeudar a CONTURSA la cantidad total de 250.000,00 euros más IVA. Así, a la firma del acuerdo, CONTURSA adeudaba a EMVISESA un importe neto total de 678.205,97 euros, IVA incluido. La liquidación del citado importe se amortiza en un plazo de 15 años, mediante cuotas anuales a un tipo de interés anual del 2%. A 31 de diciembre de 2022, el importe de la deuda a largo plazo está reflejado en el pasivo no corriente epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" por 474.116,11 euros y el importe a corto plazo en el Pasivo corriente por un importe de 42.449,68 euros (ver Nota 8.3).

## 12. SITUACIÓN FISCAL

12.1 Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una inspección, no tendrá un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Actualmente la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación:

- Impuesto sobre Sociedades: 2018, 2019, 2020 y 2021
- Resto de impuestos y tributos: ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022

12.3 El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. La conciliación del resultado contable de cada ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue:

Año 2022	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio (pérdidas)	0,00	-485.448,19	-485.448,19
Diferencias permanentes:			
Gastos no deducibles	0,00	0,00	0,00
Gastos con cargo al Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00	-485.448,19	-485.448,19

12.4 La composición de los saldos con las Administraciones públicas es la siguiente:

	2022	2021
<b>Activos por impuestos corriente</b>	<b>9,88</b>	<b>9,88</b>
Hacienda Pública retenciones y pagos a/c I S	9,88	9,88
<b>Otros créditos con Administraciones públicas</b>	<b>2.235.711,71</b>	<b>3.740.859,27</b>
Hacienda Pública deudora por IRPF	25.148,43	38.836,50
Hacienda Pública deudora por IVA	210.563,28	122.851,77
Hacienda Corporación local deudora (ver Nota 12.5)	2.000.000,00	3.366.340,67
Instituto de Turismo de España	0,00	212.830,33
<b>Otras deudas con Administraciones públicas</b>	<b>236.250,75</b>	<b>171.166,81</b>
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-193,87	50.508,57
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	151.001,93	56.877,72
Hacienda Pública Acreedora por I.S.	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	85.442,69	63.780,52

12.5 En el cuadro anterior el capítulo Hacienda Corporación local deudora hace referencia al saldo mantenido con el Ayuntamiento de Sevilla básicamente consecuencia de importes pendientes de cobro, siendo el resumen el siguiente:

Ayuntamiento de Sevilla concepto deuda	01/01/2022	Aumentos	Cobros	Ajuste anualidad 2021 (ver nota 2.f.1)	Imputación a resultados ejercicio 2022 (ver nota 14.a)	31/12/2022
Aportaciones financiación Contrato Programa 2020-2023 (Nota 18)	2.741.340,67	2.500.000,00	3.133.545,71	-857.794,96	2.500.000,00	1.250.000,00
Aportaciones financiación del Convenio sostenimiento gastos de funcionamiento 2022 del Palacio de Exposiciones y Congresos	625.000,00	3.000.000,00	2.875.000,00	0,00	3.000.000,00	750.000,00
<b>Total</b>	<b>3.366.340,67</b>	<b>5.500.000,00</b>	<b>6.008.545,71</b>	<b>-857.794,96</b>	<b>5.500.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>

Ayuntamiento de Sevilla concepto deuda	01/01/2021	Aumentos	Cobros	Ajuste anualidad 2021	Imputación a resultados ejercicio 2022 (ver nota 14.a)	31/12/2021
Aportaciones financiación Contrato Programa 2020-2023 (Nota 18)	0,00	4.525.517,92	1.250.000,00	(534.177,25)	3.991.340,67	2.741.340,67
Aportaciones financiación del Convenio sostenimiento gastos de funcionamiento 2021 del Palacio de Exposiciones y Congresos	625.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00	625.000,00
<b>Total</b>	<b>3.366.340,67</b>	<b>7.025.517,92</b>	<b>6.008.545,71</b>	<b>(534.177,25)</b>	<b>6.491.340,67</b>	<b>3.366.340,67</b>

12.6 El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2022 por Transferencias de explotación corresponde al 25% del importe del Convenio suscrito con el Ayuntamiento para la financiación del mantenimiento de las instalaciones de los edificios que gestiona la Sociedad, cuya justificación se ha presentado al Ayuntamiento de Sevilla el pasado 15 de marzo de 2023, así como al importe correspondiente al segundo semestre de la anualidad 2022, del Contrato Programa (ver Nota 18).

12.7 Impuesto Bienes Inmuebles e Impuesto sobre Actividades Económicas. En el año 2019 tuvo lugar una inspección por parte de la Agencia Tributaria de Sevilla (organismo autónomo del Ayuntamiento de Sevilla que tiene como funciones asignadas la gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales). Las actuaciones realizadas se centraron sobre los años no prescritos en relación con la liquidación del Impuesto sobre el valor de los bienes inmuebles del edificio Fibes 2 (IBI) y sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), teniendo como resultado una deuda tributaria que fue registrada contablemente y sobre la que se solicitó un aplazamiento. Sobre la deuda tributaria generada se solicitaron dos aplazamientos a la Agencia Tributaria de Sevilla, que fueron aprobados con un calendario de pagos que finaliza en el año 2028.

En julio de 2021, a través del Ayuntamiento se tuvo conocimiento de la deuda existente por el IBI del edificio Fibes 1 que se gira anualmente a la Diputación Provincial de Sevilla, propietaria al 50% del mismo junto con el Ayuntamiento de Sevilla. Según el acuerdo suscrito entre ambas entidades para el arrendamiento del edificio, corresponde a CONTURSA el pago de este impuesto. La deuda ha sido registrada contablemente, así como se ha solicitado un aplazamiento de 10 años de los importes no prescritos aprobándose éste con un calendario de pagos que finaliza en 2031.

A continuación, se resumen los movimientos contables de los epígrafes del Balance donde se registran los aplazamientos comentados:

Otros pasivos financieros a largo plazo	01/01/2022	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2022
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	1.874.627,93	0,00	0,00	-264.096,72	1.610.531,21
<b>Total</b>	<b>1.874.627,93</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-264.096,72</b>	<b>1.610.531,21</b>

Otros pasivos financieros a largo plazo	01/01/2021	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2021
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	1.133.364,45	891.468,37	0,00	-150.204,89	1.874.627,93
<b>Total</b>	<b>1.133.364,45</b>	<b>891.468,37</b>	<b>0,00</b>	<b>-150.204,89</b>	<b>1.874.627,93</b>

Otros pasivos financieros a corto plazo	01/01/2022	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2022
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	264.096,72	0,00	-264.096,72	264.096,72	264.096,72
<b>Total</b>	<b>264.096,72</b>	<b>0,00</b>	<b>-264.096,72</b>	<b>264.096,72</b>	<b>264.096,72</b>

Otros pasivos financieros a corto plazo	01/01/2021	Aumentos	Pagos	Reclasificación	31/2/2021
Agencia Tributaria de Sevilla acreedora, por aplazamiento de IBI/IAE	250.728,07	100.236,84	-237.073,08	150.204,89	264.096,72
<b>Total</b>	<b>250.728,07</b>	<b>100.236,84</b>	<b>-237.073,08</b>	<b>150.204,89</b>	<b>264.096,72</b>

### 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

#### a) Provisiones:

En el año 2022 se ha revertido la provisión dotada en 2021 por las posibles responsabilidades derivadas del litigio existente por el despido de un trabajador, al llegar a un acuerdo con éste.

#### b) Contingencias:

Actualmente CONTURSA tiene abierto en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Sevilla, el Procedimiento Ordinario 296/2022. Su objeto es la impugnación por parte de Constructora San José, S.A. de la resolución del Consejero Delegado de CONTURSA que acuerda denegar la devolución de garantía por valor de 177.547,77 euros, al presentar la Dirección Facultativa de la obra, ostentada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, informe negativo. Actualmente este procedimiento se encuentra en su fase inicial, donde el interesado está en plazo para formular demanda.

Esta garantía procede del extinto Consorcio Turismo de Sevilla y corresponde a la presentada por la citada constructora en la adjudicación de la obra de Obras de reforma de los locales municipales situados en los bajos del Paseo Marqués de Contadero para adaptación a Centro de Atención al Visitante de Sevilla.

## 14. INGRESOS Y GASTOS

### a) Importe neto cifra de negocio

La distribución de los ingresos de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categoría de actividades es la siguiente:

Importe neto cifra negocios	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ventas	2.544.102,38	930.047,66
Prestación de servicios, ferias, congresos y espectáculos y espectáculos	9.527.726,46	3.042.098,42
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12.071.828,84</b>	<b>3.972.146,08</b>

Otros ingresos de explotación	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	680.014,57	700.687,04
Transferencias de explotación incorporadas al resultado del ejercicio Ayuntamiento de Sevilla (Ver Nota 12.5)	5.500.000,00	6.491.340,67
Otras subvenciones e ingresos	1.506,80	212.830,33
<b>Total</b>	<b>6.181.521,37</b>	<b>7.404.858,04</b>

La vuelta a la normalidad en la celebración de eventos tras la COVID-19 ha supuesto un aumento de los ingresos mercantiles del 279% sobre el año 2021. Los ingresos mercantiles suponen un 69,86% de los ingresos del ejercicio frente a los 41,07% del 2021.

### b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos, salarios y asimilados	2.566.944,13	2.466.856,46
Indemnizaciones	80.261,70	120.199,30
Seguridad social	733.091,26	597.473,51
Otros gastos sociales	90.231,87	85.968,68
<b>Total gastos de personal</b>	<b>3.470.528,96</b>	<b>3.270.497,95</b>

El importe incluido en Indemnizaciones corresponde al importe abonado por el despido de una trabajadora. La provisión para responsabilidades (Nota 11) dotada en 2021 como consecuencia del despido de un trabajador y la posterior demanda presentada por este ante el Juzgado de lo Social se ha aplicado en el 2022, tras el acuerdo alcanzado con el mismo.

### c) Plantilla

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Grupos profesionales	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta dirección	1	0	1	1	0	1
Directores generales	4	1	5	4	1	5
Titulados superiores	1	2	3	2	3	5
Titulados medios	0	4	4	2	6	8
Jefes administrativos	5	3	8	6	5	11
Oficiales advtos.	6	22	28	6	20	26
Oficiales mto.	6	0	6	6	0	6
Aux, advto.	0	4	4	0	2	2
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>36</b>	<b>59</b>	<b>27</b>	<b>37</b>	<b>64</b>

El desglose de la plantilla media del ejercicio 2022 y 2021 distribuidos por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas En el curso del ejercicio, por categorías	2021	2022
Alta dirección	1	1
Resto de personal directivo	6	5
Mandos intermedios	12	15
Personal técnico	9	19
Personal administrativo y de mantenimiento	34	19
Plantilla media	62	59

**d) Otros gastos de explotación.**

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Servicios exteriores	16.089.662,70	8.235.816,87
Tributos	741.582,26	710.099,13
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 8.4)	-1.575.318,32	40.144,22
<b>Total otros gastos de explotación</b>	<b>15.255.926,64</b>	<b>8.986.060,22</b>

El desglose del saldo de los servicios exteriores se muestra en el siguiente cuadro:



Epígrafes	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamiento y cánones	101.519,82	49.269,28
Reparaciones y conservación	1.319.486,10	461.941,86
Servicios profesionales independientes	1.402.650,81	279.565,52
Transportes	8.528,90	687,09
Primas de seguro	119.997,17	112.913,02
Servicio bancarios y similares	39.296,89	21.276,98
Publicidad, propaganda y relaciones públicas.	972.359,92	679.814,04
Suministros	569.955,78	377.158,37
Servicios recibidos en gestión de ferias, convenciones, congresos y espectáculos	11.555.867,31	6.253.190,71
<b>Totalizador</b>	<b>16.089.662,70</b>	<b>8.235.816,87</b>

**e) Amortización del inmovilizado.**

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

Dotación a la amortización	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
del Inmovilizado Intangible (Nota 5)	2.274.390,34	2.283.713,07
del Inmovilizado Material (Nota 6)	41.306,42	28.528,42

**f) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio**

Descripción	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Transferencias de explotación incorporadas al resultado del ejercicio del Ayuntamiento de Sevilla y otros ingresos por subvenciones y bonificación seguros	5.501.506,80	6.704.171,00
<b>Total</b>	<b>5.501.506,80</b>	<b>6.704.171,00</b>

**g) Otros resultados**

Otros resultados	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Gastos extraordinarios	-1.853,99	-255.112,32
Ingresos extraordinarios	79.549,36	75.451,80
<b>Total</b>	<b>77.695,37</b>	<b>-179.660,52</b>

**15. INFORMACION SOBRE PERIODO MEDIO PAGO A PROVEEDORES**

La Ley 18/2022 de Creación y crecimiento de empresas, introduce nuevos requerimientos de información relacionados con el periodo medio de pago a proveedores mediante la modificación de la "Disposición Adicional Tercera. Deber de Información" de la Ley

15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Esta modificación en las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas afecta a la obligación de publicar el periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen y se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

Los datos relativos al año 2022 son los siguientes:

	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre	Total 2022
Importe total pagado	3.998.878,66	1.383.386,67	3.346.324,38	5.848.938,73	14.577.528,44
Nº facturas pagadas	803	206	631	760	2.400
Importe total pagado dentro del plazo establecido	2.883.858,96	1.099.827,79	1.731.083,19	5.528.729,51	11.243.499,45
% sobre el importe total pagado	72,12%	79,50%	51,73%	94,53%	77,13%
Nº de facturas pagadas dentro del plazo establecido	449	166	310	728	1.653
% sobre el nº de facturas total pagado	55,92%	80,58%	49,13%	95,79%	68,88%

En cumplimiento de la Resolución de 29 de enero de 2018, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se adjunta datos sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Pagos realizados	2022		
	PMP en días	Nº pagos	Importe
1º trimestre	80,69	803	3.998.878,66
2º trimestre	73,02	206	1.383.386,67
3º trimestre	74,77	631	3.346.324,38
4º trimestre	29,98	760	5.848.938,73
<b>Total pagos realizados</b>		<b>2.400</b>	<b>14.577.528,44</b>
<b>Total pendiente de pago a 31 de diciembre 2022</b>	<b>57,59</b>	<b>446</b>	<b>3.675.139</b>

2021

Pagos realizados	PMP en días	Nº pagos	Importe
1º trimestre	113,87	422	1.741.087,11
2º trimestre	45,73	346	974.427,02
3º trimestre	26,65	529	1.673.634,63
4º trimestre	33,51	534	3.766.494,41
<b>Total pagos realizados</b>		<b>1.831</b>	<b>8.155.643,17</b>
<b>Total pendiente de pago a 31 de diciembre 2021</b>	<b>25,59</b>	<b>338</b>	<b>1.360.254,92</b>

## 16. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

En aplicación del criterio de devengo la sociedad utiliza las cuentas 480 y 485 para el registro de gastos cuyo devengo se materializará en el ejercicio siguiente (periodificaciones activas), e ingresos generados para proyectos que se materializaran en el ejercicio siguiente (periodificaciones pasivas). El movimiento neto de estas cuentas se muestra a continuación:

Periodificaciones a corto plazo	Saldo a 31/12/2021	Saldo a 31/12/2022
Activo	95.891,46	63.803,12
Pasivo	1.304.263,88	1.324.003,27
<b>Total</b>	<b>1.400.155,34</b>	<b>1.387.806,39</b>

## 17. OTRA INFORMACIÓN

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han devengado Dietas y Remuneraciones por los miembros del Consejo de Administración. No han existido anticipos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones de ningún tipo por cuenta de ellos ni a título de garantía ni en materia de pensiones o de seguros de vida.

La Gerencia de la Sociedad, ha devengado una retribución 84.023,88 € en el ejercicio 2022 y 76.355,55 € en 2021, en su calidad de único miembro de alta dirección.

El Consejo de Administración está compuesto por 11 miembros, 8 son consejeros y 3 consejeras.

Durante el ejercicio 2022, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a los mismos, han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Los Administradores, así como las personas vinculadas a los mismos, no se encuentran en cualquier otra causa que pueda significar un conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad

Los importes de los honorarios para los ejercicios 2022 y 2021, relativos a servicios prestados por los auditores de cuentas de la Sociedad han ascendido a:

<b>Concepto</b>	<b>Año 2022</b>	<b>Año 2021</b>
Por auditoría de cuentas anuales	8.896,00	8.896,00
Por otros servicios de verificación	3.245,00	3.245,00
<b>Total</b>	<b>12.141,06</b>	<b>12.141,06</b>

Los importes indicados en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios prestados durante los ejercicios 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación.

## **18. CONTRATO PROGRAMA 2020-2023**

El Ayuntamiento de Sevilla y CONTURSA, con el fin de garantizar a ésta la asunción de las nuevas responsabilidades asumidas tras la liquidación del Consorcio "Turismo de Sevilla y pensando en dotarla de una estabilidad financiera que le permita ejecutar los planes de actuación y las políticas turísticas encaminadas a asegurar el adecuado posicionamiento del destino Sevilla, suscribieron con fecha 23 de noviembre de 2020 un Contrato-Programa, con vigencia para el período 2020-2023.

De acuerdo con lo previsto en el Contrato programa, se establece un compromiso estable de financiación a CONTURSA durante el periodo 2020-2023, de forma que en el año 2020 se le aporta una financiación de 800.000 euros y durante los años 2021 a 2023 la aportación se ha establecido en 2.500.000,00 euros anuales.

El Contrato-Programa se articula en 17 cláusulas y tres Anexos donde se detallan y desarrollan entre otras cosas, la actividad principal y las acciones a desarrollar por CONTURSA en ejecución del plan, los objetivos planteados, las hipótesis económicas en las que se basa el Contrato-Programa, los compromisos de las partes, las estimaciones de ingresos y gastos, el presupuesto de tesorería, el control de la ejecución y de la consecución de objetivos, la forma de liquidación de las aportaciones que realice el Ayuntamiento y la creación de una Comisión de seguimiento.

El resumen presupuestario y la planificación financiera inicial del Contrato-Programa se muestran a continuación:

Objetivo/recursos	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>Objetivo 1: Comunicación y marketing destino</b>	<b>39.000,00</b>	<b>343.862,82</b>	<b>153.235,48</b>	<b>335.985,07</b>	<b>872.083,37</b>
Recursos humanos	0,00	153.362,82	68.885,48	155.010,07	377.258,37
Recursos materiales	39.000,00	190.500,00	84.350,00	180.975,00	494.825,00
<b>Objetivo 2: Destino sostenible y de calidad</b>	<b>297.000,00</b>	<b>831.227,44</b>	<b>921.138,68</b>	<b>834.184,24</b>	<b>2.883.550,36</b>
Recursos humanos	0,00	370.727,44	414.088,68	384.859,24	1.169.675,36
Recursos materiales	297.000,00	460.500,00	507.050,00	449.325,00	1.713.875,00
<b>Objetivo 3: Extensión flujos turísticos</b>	<b>464.000,00</b>	<b>1.324.909,75</b>	<b>1.425.625,84</b>	<b>1.329.830,68</b>	<b>4.544.366,27</b>
Recursos humanos	0,00	590.909,75	640.875,84	613.530,68	1.845.316,27
Recursos materiales	464.000,00	734.000,00	784.750,00	716.300,00	2.699.050,00
<b>Total contrato programa: objetivos 1+2+3</b>	<b>800.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>8.300.000,00</b>
Recursos humanos	0,00	1.115.000,01	1.123.850,00	1.153.399,99	3.392.250,00
Recursos materiales	800.000,00	1.385.000,00	1.376.150,00	1.346.600,00	4.907.750,00

Por acuerdo del Consejo de Administración y de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla ambos celebrados con fecha 30 de diciembre de 2021, se aprobó una revisión del Contrato Programa 2020-2023. Asimismo la Junta de gobierno municipal aprobó el gasto y reconoció la obligación por importe de **2.025.517,92** con cargo a la aplicación presupuestaria 5001.43201.44915 del ejercicio 2021. Quedando cuantificada en 4.525.517,92 euros la aportación total del ejercicio 2021.

En el Control financiero, realizado por la Intervención General del Ayuntamiento de Sevilla sobre la justificación del segundo semestre del ejercicio 2021 del Contrato Programa, se concluyó considerando como no financiables con cargo al mismo, gastos ejecutados por importe acumulado de 857.794,96 €, por lo cual la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2022, tuvo que aprobar la reducción de la aportación municipal correspondiente a la anualidad del ejercicio 2021 en ese mismo importe. (Ver Nota 2.f.1)).

A 31 de diciembre de 2022, se han materializado y ejecutado las actuaciones correspondientes a la anualidad del año 2022 del Contrato Programa, siendo los datos resúmenes de ejecución por programas y objetivos los siguientes:

		Presupuesto	Ejecución	Diferencia
<b>Objetivo 1: Comunicación y marketing destino</b>	Personal	68,885.48	68,885.48	0.00
	Material	84,350.00	173,326.02	88,976.02
<b>Objetivo 2: Destino sostenible y de calidad</b>	Personal	414,088.68	414,088.68	0.00
	Material	507,050.00	546,622.10	39,572.10
<b>Objetivo 3: Extensión flujos turísticos</b>	Personal	640,875.84	642,560.06	1,684.22
	Material	784,750.00	819,655.62	34,905.62
<b>Total contrato programa: objetivos 1+2+3</b>	<b>Personal</b>	<b>1,123,850.00</b>	<b>1,125,534.22</b>	<b>1,684.22</b>
	<b>Material</b>	<b>1,376,150.00</b>	<b>1,539,603.74</b>	<b>163,453.74</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>2,665,137.96</b>	<b>165,137.96</b>

Como se muestra en la Nota 12.5 se han considerado como ingresos del ejercicio 2022 la totalidad del importe presupuestado para el ejercicio 2022 del Contrato Programa. A la fecha de la formulación de estas cuentas anuales se ha estimado por la Dirección que todos los gastos ejecutados y financiados con cargo a dicha anualidad serán finalmente revisados y aceptados por las autoridades competentes y, con independencia de que la normativa aplicable sea susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto sobre esta cuestión, como consecuencia de la citada revisión, no tendrán un efecto significativo en las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

## 19. PRESUPUESTOS 2022 Y 2023

Conceptos	Presupuesto 2022	Realizado 2022	Presupuesto 2023
Ingresos certámenes	3.900.000,00	4.343.272,47	5.093.000,00
Ingresos congresos	4.250.000,00	5.350.210,95	4.249.234,18
Actividades culturales	2.800.000,00	2.382.741,63	5.320.247,93
Actividades varias	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	400.000,00	756.674,52	480.000,00
Aportación Ayto. Sevilla gasto corriente	5.744.250,00	5.500.000,00	5.626.259,80
Aportación Ayto. Sevilla inversiones	419.500,00	0,00	0,00
<b>Total ingresos</b>	<b>17.513.750,00</b>	<b>18.332.899,57</b>	<b>20.768.741,91</b>
Gastos certámenes	3.339.796,26	3.962.355,21	2.751.720,00
Gastos congresos	2.152.858,96	3.301.402,91	3.264.130,95
Gastos actividades culturales	2.344.499,34	1.981.610,91	3.684.000,00
Gastos actividades varias	0,00	0,00	0,00
Otros gastos	0,00	279.287,77	281.366,16

<b>Total gastos directos</b>	<b>7.837.154,55</b>	<b>9.524.656,80</b>	<b>9.981.217,11</b>
Promoción general	1.000.000,00	2.031.210,51	1.346.600,01
Gastos de personal	3.607.422,73	3.470.528,96	3.890.672,00
Tributos	705.000,00	741.582,26	697.714,93
G. Financieros	30.000,00	44.756,52	51.004,89
Suministros y servicios exteriores	3.269.672,71	4.533.795,39	4.756.532,97
Gastos varios	520.000,00	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	25.000,00	1.853,99	5.000,00
Provisión insolvencias	25.000,00	-1.575.318,32	0,00
Amortizaciones	75.000,00	45.281,65	40.000,00
<b>Total gastos de estructura</b>	<b>9.257.095,44</b>	<b>9.293.690,96</b>	<b>10.787.524,80</b>
<b>Total gastos</b>	<b>17.094.250,00</b>	<b>18.818.347,76</b>	<b>20.768.741,91</b>
<b>Inversiones plan turístico grandes ciudades</b>	<b>419.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total i - g - inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>-485.448,19</b>	<b>0,00</b>

## 20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos reseñables con posterioridad al cierre del ejercicio 2022.

Los abajo firmantes, miembros del Consejo de Administración de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.U., tienen a bien formular y firmar las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión del Ejercicio 2022, en Sevilla, a 29 de marzo de 2023.

D. Antonio Muñoz Martínez  
Presidente

D. Francisco Javier Páez Vélez-  
Bracho  
Vicepresidente y Consejero  
Delegado

D<sup>a</sup> Sonia Gaya Sánchez  
Vocal

D. Juan Carlos de León Carrillo  
Vocal

D. Rafael Belmonte Gómez  
Vocal

D. Juan de la Rosa Bosón  
Vocal

D<sup>a</sup>. Evelia Rincón Cardoso  
Vocal

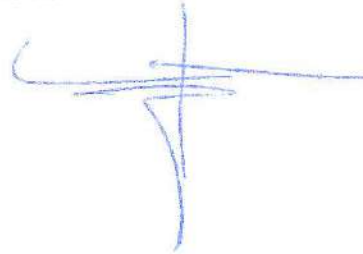
D. Miguel Angel Aumesquet Guerle  
Vocal



D. Raúl Morales Piñal de Castilla  
Vocal



D<sup>a</sup>. María Luisa Gómez Sánchez  
Vocal



D. Javier Sola Teyssiere  
Vocal

